para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DIEZ Y SIETE.

Chagan se esperar el trigo abaxado de Jaen con beneficia Teniel por alta abundancia de trigo para que no tenga el caudal de dho posito de mañana perdida de que se ajustan las fanegas que se necesitan para el gobierno del comun se les apremia a todas las panaderas de esta villa que sacan sin hazer del trigo de dho posito para panadear lo que no amasen ni panadeen de otro y lo firmaron sus mrds.

Don Mº Fran(co) de Zambrana

Juan Ant(o) Arzuruamendi

D. Alonso Arrubedo

Luis Ruiz de Guzman

Juan Lopez Garcia

D. Gonzalo Mz Silva

Geronimo Perez Faxardo

De Anton Carmona Guerra

Diego Alvarez

Pedro Alvarez Pizarro

Diego Garzon Fuentes

Blas Fernan Corulan

Alonso de Ahumada

Dn Christoval Alvarez Fernandez

Juan Sanchez Moreno

Pasqual Sanchez Zumeta

Ante mi

Joseph Alvarez Balboa